



Constancia de No Adeudo					
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()			
Departamento de Cartera de Fideicomisarios.					
Información general del trámite					
Expedición de Constancia de No Adeudo a los clientes que hayan cubierto el costo total del terreno pactado en el contrato de compra-venta.					
Persona a quien va dirigido					
Personas que hayan liquidado el importe total de su lote.					
Requisitos					
1. Contrato de compraventa original y copia. 2. Último recibo de pago original y copia. 3. Identificación oficial original y copia. 4. Recibo de pago de la constancia de no adeudo. 5. Cesión de derechos (en caso de que el titular haya traspasado el terreno).					
Domicilio	Tiempo de respuesta				
Calle Urdaneta número 28, esquina Capitán Malaespina, 2º piso, C.P. 39355, Acapulco, Guerrero.	1 día.				
Teléfono	Horario	E-mail			
744 188 96 36 744 188 96 48 Ext. 122	Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.	fideicomisoacapulco@hotmail.com			
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera		
\$ 549.20	Caja ubicada en las instalaciones del FIDACA.	Formato de constancia de no adeudo.	Constancia de no adeudo.		
Fundamento jurídico					
Ley de Hacienda del Estado de Guerrero No. 419, Artículo 161. Políticas de Comercialización autorizadas por el Comité Técnico y de Distribución de fondos, XXIX Sesión Ordinaria. Acuerdos aprobados por el Comité Técnico.					
Observaciones					
Ninguna.					